

PROFS. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, NEELIE PÉREZ SANTIAGO, CHRISTOPHER BIRKBECK, FREDDY CRESPO, SOLBEY MORILLO. INTERNACIONALIZAR EL ESTUDIO DE LA PERTENENCIA A BANDAS: TEMAS DE VALIDACIÓN DESDE AMÉRICA LATINA. 149-183. REVISTA CENIPEC. 33. 2018-2021. ESPECIAL. ISSN: 0798-9202

PROF. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ
PROF. NEELIE PÉREZ SANTIAGO
PROF. CHRISTOPHER BIRKBECK
PROF. FREDDY CRESPO
PROFA. SOLBEY MORILLO

**INTERNACIONALIZAR EL ESTUDIO DE PERTENENCIA A BANDAS:
TEMAS DE VALIDACIÓN DESDE AMÉRICA LATINA**

Recepción: 15/03/2022.

Aceptación: 20/05/2022.

Prof. Juan Antonio Rodríguez
Prof. Neelie Pérez Santiago
perezneelie@gmail.com
Universidad Central de Venezuela
Prof. Christopher Birkbeck
Prof. Freddy Crespo
Prof. Solbey Morillo
solbey.morillo@gmail.com
Universidad de Medellín
MEDELLÍN - COLOMBIA

Resumen

En este artículo utilizamos el caso venezolano para evaluar la validez de los indicadores de pertenencia a bandas de la Eurogang. Basándonos en grupos focales con adolescentes y en los resultados de dos ediciones de la Encuesta Internacional de Autoinforme sobre Delincuencia Juvenil (ISRD), identificamos problemas en la validez de contenido y de constructo de los ítems de la Eurogang. Proponemos un conjunto alternativo de medidas para los estudios transnacionales sobre la pertenencia a bandas.

Palabras clave: pertenencia a bandas, encuestas de autoinforme, validez.

Internationalizing the study of gang membership : validation issues from Latin America

Abstract

In this article, we use the Venezuelan case to assess the validity of the Eurogang indicators of gang membership. Based on focus groups with adolescents and the results from two sweeps of the International Self-Report Survey of Juvenile Delinquency, we identify problems in the content and construct validities of the Eurogang items. We propose an alternative set of measures for cross-national studies of gang membership.

Key words: gang membership, self-report surveys, validity.

Internationaliser l'étude de l'appartenance à des bandes: questions de validité depuis l'Amérique latine

Résumé

À partir du cas vénézuélien, cet article évalue la validité des indicateurs d'appartenance à des bandes du réseau Eurogang. Sur la base des groupes de discussion avec des jeunes et des résultats de deux éditions de l'Étude internationale de délinquance auto-reportée (ISRD), nous avons identifié des problèmes dans la validité de contenu et de construit des indicateurs de l'Eurogang. Nous proposons donc un ensemble de mesures alternatif pour les études transnationales sur l'appartenance à des bandes.

Mots clés: appartenance à des bandes, études auto-reportées, validité.

Internacionalizar o estudo sobre o pertencimento a ganguês: temas de validação desde América-Latina

Resumo

No presente artigo utilizamos o caso venezuelano para avaliar a validade dos indicadores de pertencimento a gangues da Eurogang. Tomando como base grupos focais com adolescentes e em resultados de duas edições da Enquete Internacional de Auto informe sobre Delinquência Juvenil (ISRD), identificamos problemas na validade de conteúdo e de construção dos itens da Eurogang. Propomos um conjunto alternativo de medidas para os estudos transnacionais sobre o pertencimento a gangues.

Palavras chave: pertencimento a gangues, enquetes de auto informe, validade, América Latina.

1.- Introducción

Pedirles a los adolescentes que informen sobre su participación en actividades de bandas es una práctica muy usual de las encuestas contemporáneas sobre delincuencia juvenil. De hecho, la medición de la “pertenencia a una banda” parece superar ahora -en cantidad, e incluso en profundidad- a los estudios observacionales sobre estos grupos (Martínez y Navarro, 2018; Méndez *et al.*, 2021). La importancia teórica de este ejercicio se basa en la oportunidad de incluir medidas sobre la participación individual en las bandas como variable independiente o dependiente en los marcos explicativos cuantitativos. Por ejemplo, un hallazgo constante es que las tasas de comportamiento delictivo individual son significativamente más altas cuando los encuestados también declaran pertenecer a una banda (por ejemplo, Thornberry *et al.*, 2003; Decker *et al.*, 2013), aunque la interpretación de este hallazgo está sujeta a cierto debate.¹ Este mismo hallazgo también impulsa un interés pragmático por estimar la prevalencia de la actividad de las bandas y los factores de riesgo asociados a ella, esto último como preámbulo al desarrollo de programas de intervención (por ejemplo, Gilman *et al.*, 2014).

Sin embargo, el hecho de que los criminólogos no hayan podido ponerse de acuerdo sobre la definición de banda revela algunos problemas para medir la pertenencia a estas agrupaciones en las encuestas. Después de todo, un requisito fundamental para buscar la validez es que la medición “se guíe por una concepción clara del constructo que se va a medir” (Guion 2011: 182). En ausencia de esta concepción clara, es difícil defender los ítems de las encuestas en términos de su valor operativo.² En los Estados Unidos -el lugar de

¹ La mayoría de los investigadores interpretan la pertenencia a bandas como la causa y los mayores índices de delincuencia como el efecto; sin embargo, Katz y Jackson-Jacobs (2004) defienden la interpretación de forma inversa.

² La literatura sobre la medición está repleta de diferentes clasificaciones sobre las dimensiones de la validez (Newton y Shaw 2014). Aquí nos centramos en dos de esas dimensiones que tradicionalmente han ocupado un lugar destacado. La “validez de contenido” denota el grado en que se considera que las medidas específicas captan las características clave, y únicamente las características clave, del concepto que se estudia. La “validez de constructo” se refiere a la asociación entre la medida de interés y una serie de otras medidas que van desde los equivalentes hasta los correlatos. Reconocemos que un ejercicio de validación completo requiere la consideración de dimensiones adicionales, como la “validez de criterio” (el grado de asociación de una medida de encuesta con una medida externa y validada del mismo fenómeno) y la “validez consecuencial” (“las implicaciones de valor y las consecuencias sociales de interpretar y utilizar [estas medidas] de formas particulares” [Messick 1989: 6]).

nacimiento y durante mucho tiempo el dominio casi exclusivo de los estudios sobre las bandas (Weerman y Esbensen, 2005)- los investigadores suelen hacer a los encuestados una o más preguntas explícitas sobre la “pertenencia a una banda”. Ellos han defendido esta estrategia en parte sobre la base de la validez de constructo, demostrando que la participación en una banda, medida de esta manera, está significativamente asociada con otras variables de importancia teórica (por ejemplo, Thornberry *et al.*, 2003; Boxer *et al.*, 2015). También han presentado argumentos a favor de la validez de criterio, señalando el solapamiento entre los autoinformes de pertenencia a bandas y la identificación de miembros de estas por parte de la policía (Curry 2000). Del mismo modo, Decker *et al.* (2014) informaron de que la autodenominación como miembro actual o en el pasado de una banda es un fuerte predictor de la “incorporación” a una de ellas, medida por otros ítems de la encuesta. En general, estos resultados apoyan la afirmación de Thornberry *et al.* (2003: 22) de que “los adolescentes [estadounidenses] parecen saber qué son las bandas y si son miembros de una” (Esbensen *et al.*, 2001; Gibson *et al.*, 2009).

Sin embargo, si las preocupaciones sobre la medición surgen en relación con la investigación sobre las bandas en los países de habla inglesa, las mismas aumentan cuando la mirada empírica se amplía para incluir otras regiones lingüísticas y culturales. ¿Existe una palabra equivalente para denominar a las “bandas” de la criminología³ o solo hay varias aproximaciones posibles? ¿Se organiza la delincuencia de grupo de tal forma que incluya a las “bandas” de la criminología o no se encuentran esas “bandas” en ninguna parte? Estas son preguntas fundamentales para el estudio comparativo internacional sobre este tema. Ellas se hicieron evidentes de inmediato cuando el investigador de bandas estadounidense Malcolm Klein se reunió con investigadores de Europa Occidental para diseñar y llevar adelante un proyecto de estudio sobre las bandas en Europa (Klein *et al.*, 2001). Los miembros del “Proyecto Eurogang” resultante se apresuraron en señalar que los ítems de autoinforme que hacían referencia a esta denominación (en cualquier idioma) podrían evocar, en la mente de los encuestados, fenómenos que estaban muy alejados del tipo de

³ Katz y Jackson-Jacobs (2004) se refieren a “la banda de los criminólogos”, lo que supone un importante reconocimiento de que los usos académicos del término, aunque sean difusos, pueden diferir de las concepciones populares sobre bandas.

grupo de jóvenes delincuentes que los criminólogos internacionales tenían en mente al utilizar el término. De hecho, gran parte de los primeros debates entre Klein y los investigadores europeos revelaron que la palabra “banda” evocaba imágenes estereotipadas de una banda americana que se suponía que existía en Estados Unidos y que estaba ausente en Europa. Klein (2001) señaló que aquí se daba una paradoja: muchas bandas de interés para la criminología estadounidense no coincidían con esta imagen estereotipada, de modo que la negación de un problema de bandas europeas bien podría haber pasado por alto los grupos locales de jóvenes delincuentes que eran similares al menos a algunos de los diversos tipos de bandas estadounidenses identificados por los investigadores en Estados Unidos (Maxson y Klein 1995).

Este debate reflejaba un posible problema con la validez de contenido de la autodenominación como miembro de una “banda”. La solución de la Eurogang a este problema (que se examina en detalle más adelante) fue aclarar su concepción sobre este tipo de agrupaciones y desarrollar seis indicadores de pertenencia a ellas que, sin mencionar la palabra “banda”, pudieran plantearse a los encuestados. Aquellos que respondieran a todos los indicadores en términos congruentes con la definición de banda de los investigadores serían clasificados como integrantes de las mismas. Este enfoque basado en indicadores para identificar a los miembros de bandas tiene algunas ventajas significativas. Uno de sus puntos fuertes reside en el intento de desarrollar ítems de encuesta que sean fácilmente comprensibles para los adolescentes y de fácil respuesta (por ejemplo, “¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor las edades de las personas de tu grupo?”). Es de esperar que esto aumente la validez de criterio de la información autodeclarada. En segundo lugar, estos indicadores son menos complejos desde el punto de vista lingüístico que la palabra “banda”, lo que facilita la medición y la comparación de la afiliación a bandas en diferentes países y culturas. De hecho, los indicadores de la Eurogang eran un candidato natural para su inclusión en el mayor estudio comparativo de la delincuencia juvenil realizado hasta la fecha, el *International Self-Report Survey of Juvenile Delinquency* (ISRD). Así, los ítems de la Eurogang se incluyeron en la segunda (2006-07) y tercera (2013-15) edición del ISRD. En esas ediciones, el ISRD fue más allá de Europa y Estados Unidos e incluyó países del Caribe y Sudamérica. Venezuela, el país que nos

ocupa en este artículo, participó en ambas. Sus características sociales, culturales y criminológicas son lo suficientemente diferentes de las de Europa y Estados Unidos como para prestar atención a la tarea de lograr una equivalencia transnacional de las medidas de la delincuencia juvenil, incluida la pertenencia a bandas. Así pues, en este documento, continuamos con la línea de investigación crítica comparativa iniciada por el Proyecto Eurogang, pero ahora la aplicamos a los propios indicadores de la Eurogang.

Nuestro estudio se desarrolla en varias etapas. En primer lugar, exponemos la definición de banda de la Eurogang, los indicadores utilizados para medir la pertenencia a ella y algunos de sus problemas. Varios de estos problemas han sido planteados por los participantes del Proyecto Eurogang, pero uno de ellos se refiere al papel ambiguo de un *séptimo* ítem de la Eurogang que incluye la palabra “banda”. En segundo lugar, utilizamos la experiencia venezolana para evaluar la validez de contenido de los indicadores de la Eurogang. Proporcionamos una visión general de lo que se sabe sobre los grupos de jóvenes delincuentes en Venezuela, entre otras cosas tratando de destacar las diferencias con varios otros países latinoamericanos (como El Salvador, Honduras o Colombia) donde, por una u otra razón, la “banda” tiene una presencia más visible. Esto sirve como información contextual importante para una evaluación de los indicadores de la Eurogang sobre la pertenencia a las bandas. Basándonos principalmente en grupos focales realizados con adolescentes venezolanos, identificamos varios problemas con la validez de contenido de estos indicadores, problemas derivados de las concepciones eurocéntricas de la experiencia adolescente. En tercer lugar, utilizando datos de encuestas venezolanas, examinamos la validez de constructo de los indicadores de la Eurogang desde tres perspectivas diferentes: el solapamiento entre las diferentes configuraciones de los propios indicadores Eurogang, el solapamiento entre las medidas de la Eurogang y otras medidas de delincuencia grupal y las asociaciones entre las medidas de la Eurogang y los factores de riesgo comúnmente citados para la pertenencia a bandas. En los tres aspectos, encontramos que la validez de constructo es relativamente baja.

En resumen, aunque los investigadores de la Eurogang intentaron eliminar el etnocentrismo inherente a los ítems de las encuestas que incluyen la palabra “banda”, solo consiguieron diluirlo. Utilizando la experiencia venezolana no

como un caso especial, sino como representante de una región cultural diferente,⁴ proponemos que los indicadores de pertenencia a una banda se diseñen en términos aún más genéricos para mejorar la equivalencia transcultural en la medición. Para ilustrar este enfoque, nos centramos en la identidad de grupo, que es una preocupación (y un problema) clave para el Proyecto Eurogang. Desarrollamos un conjunto de ítems que, según argumentamos, aumentarán la validez y la comparabilidad de los informes de los adolescentes sobre sus experiencias de grupo y facilitarán el estudio transcultural de las bandas.

2.- El marco de la Eurogang: concepto e indicadores

Antes del Proyecto Eurogang, la investigación europea sobre las bandas había sido escasa, en parte porque ellas no figuraban con fuerza en la mente del público. Sin embargo, desde el inicio del proyecto, los investigadores europeos trabajaron activamente para dar forma al estudio del fenómeno según sus propias experiencias. Lo más importante es que observaron que el término “banda” no se traduce fácilmente a muchas lenguas europeas. Por ejemplo, *bande* (francés) o *jeugdbende* (holandés) se parecen a la palabra banda, pero pueden no referirse exactamente al fenómeno que los investigadores norteamericanos tienen en mente cuando hablan de estos grupos (Esbensen y Maxson 2012: 7; van Gemert 2012). Sin embargo, los miembros del proyecto evitaron el relativismo cultural: no equipararon la variación lingüística con la inconmensurabilidad. Por el contrario, dedicaron un esfuerzo considerable a la elaboración de una definición de banda que fuera adecuada para fines comparativos. Esto reflejó el compromiso del proyecto con la investigación comparativa sistemática que facilitaría la integración de los resultados de muchos sitios a nivel internacional (Weerman *et al.*, 2009).

Al definir banda, los miembros de la Eurogang identificaron dimensiones específicas de la delincuencia de grupo que, en su opinión, merecerían la etiqueta

⁴ Que la cultura varía dentro de los países y entre ellos es una obviedad. Caracterizar esas diferencias, sobre todo a escala mundial, es un reto. Los enfoques cualitativos han desarrollado tipologías muy amplias, como la distinción de Hofstede ([1980] 2001) entre culturas “colectivistas” e “individualistas”. Los enfoques cuantitativos presentan un panorama más complejo (por ejemplo, Inglehart y Carballo 1997). Sin embargo, desde cualquiera de las dos perspectivas, Venezuela se encuentra en una región cultural diferente a la que dio origen a la investigación sobre las bandas y al método de encuestas de autoinforme.

académica, si no social, de banda: “Una banda callejera (o un grupo juvenil problemático correspondiente a una banda callejera en otro lugar) es cualquier grupo juvenil duradero y orientado a la calle cuya participación en actividades ilegales forma parte de su identidad de grupo” (Esbensen y Maxson 2012: 6). Estas dimensiones -grupo, durabilidad, orientación a la calle, actividad ilegal e identidad- se especificaron en un cuestionario a jóvenes que se elaboró para la investigación comparativa entre países sobre la afiliación a bandas. Se diseñaron seis ítems para distinguir las bandas y la pertenencia a ellas de otros patrones de asociación delictiva (véase la Tabla 1).

Tabla 1: Ítems de la encuesta Eurogang e indicadores de pertenencia a una banda	
Item	Opciones de respuesta (los indicadores de la Eurogang aparecen en negrita)
1. ¿Tienes un grupo de amigos con el que pasas el tiempo?	• No => pase a la siguiente sección de la encuesta • Sí
2. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor las edades de las personas de tu grupo?	• Menos de doce años • De doce a quince años • De dieciséis a dieciocho años • De diecinueve a veinticinco años • Más de veinticinco
3. ¿Pasa este grupo mucho tiempo junto en lugares públicos como el parque, la calle, las zonas comerciales o residenciales?	• No • Sí
4. ¿Desde cuándo existe este grupo?	• Menos de tres meses • De tres meses a menos de un año • Entre uno y cuatro años • De cinco a diez años • De once a veinte años • Más de veinte años
5. ¿Hacer cosas ilegales (en contra de la ley) es aceptado o está bien para tu grupo?	• No • Sí
6. ¿Las personas de tu grupo en la práctica hacen cosas ilegales (contra la ley) juntas?	• No • Sí
7. ¿Consideras que tu grupo de amigos es una banda?	• No • Sí

Se considera que los encuestados son miembros de una banda si tienen un grupo de amigos de entre 12 y 25 años que pasa mucho tiempo en lugares públicos, que existe desde hace al menos tres meses y que acepta y participa

en actividades ilegales. La Tabla 1 también muestra un séptimo ítem en el que se le pregunta a los encuestados si consideran que su grupo de amigos es una banda. En palabras de los coordinadores del proyecto, “Este ítem no es necesario para determinar la pertenencia a una banda según la definición acordada, pero puede considerarse como un contraste con las seis preguntas anteriores” (Weerman *et al.*, 2009: 30). Aunque la medición de la pertenencia con los seis primeros ítems es una estrategia diseñada para evitar la mención de la palabra “banda” y ha sido utilizada por algunos investigadores para evaluar la participación en una de ellas (por ejemplo, Matsuda *et al.*, 2012), estos ítems no abordan explícitamente la identidad del grupo, que también forma parte de la definición de la Eurogang. Por lo tanto, otros investigadores han incluido el séptimo ítem como indicador básico de la pertenencia a una banda (por ejemplo, Blaya y Gatti 2010; Haymoz y Gatti 2010; Gatti *et al.*, 2011; Moravcová 2012).⁵ Las “bandas” han vuelto, por así decirlo, por la puerta de atrás.

Aunque el esfuerzo realizado para definir y medir la afiliación a una banda ha dado lugar a un producto tangible que se ha incorporado a los programas de investigación internacionales, el enfoque de la Eurogang también ha suscitado algunas observaciones críticas por parte de los miembros del proyecto, sobre todo del grupo de investigación de la Universidad de Manchester. Basándose en un extenso trabajo etnográfico en una ciudad del norte de Inglaterra, Aldridge *et al.* (2012) descubrieron que lo que parecía ser una banda no tenía la “orientación callejera” prevista por el Proyecto Eurogang, ya que sus miembros se reunían principalmente en diferentes casas y apartamentos. Lo que les mantenía alejados de la calle era en parte el clima, en parte una presencia policial muy activa y en parte un creciente compromiso con la actividad *on-line*. Una aplicación estricta de la definición de la Eurogang habría excluido a este grupo de su consideración. Aldridge *et al.*, también señalaron que la definición de la Eurogang incluiría algunos grupos que “(posiblemente) no queríamos considerar como bandas” (2012: 40) debido a la naturaleza de su actividad ilegal: fumadores de marihuana que se reúnen en parques públicos, *raves* y *discotequeros* ilegales que consumen drogas ilícitas. Los autores se

⁵ De hecho, el uso de los indicadores de la Eurogang ha sido bastante idiosincrásico. Por ejemplo, Gatti *et al.* (2011) no incluyeron el segundo ítem (edad del grupo de amigos del encuestado) en su identificación de los miembros de las bandas.

preguntan si la referencia a “cosas ilegales” es lo suficientemente precisa como para captar la delincuencia que los investigadores prevén cuando hablan de “bandas” y si las variaciones transnacionales en la ilegalidad/legalidad de algunos comportamientos desviados desorientan las comparaciones.

Estos comentarios representaron una evaluación bastante negativa de la validez de criterio del marco de medición de la Eurogang. Pero también pusieron de manifiesto cuestiones pendientes sobre la definición adecuada de banda, concretamente en relación con el papel de la identidad. Los autores argumentaron que el ítem 5 de la Eurogang (hacer cosas ilegales es aceptado por el grupo) tenía al menos dos interpretaciones diferentes y conflictivas de su significado.⁶ Además, propusieron que la identidad de la banda se basa en la reputación de violencia o en la voluntad de recurrir a ella, aunque se utilice ocasionalmente. Su principal justificación era más evidente que analítica: “este criterio de ‘reputación de violencia’ distinguía en realidad lo que queríamos considerar ‘banda’ de los grupos ‘no banda’ que observamos” (p. 49). Los autores no desarrollaron un debate sobre la importancia teórica de la reputación de violencia (por ejemplo, en términos de la teoría del etiquetamiento) ni consideraron alternativas a esta definición (como la reputación de comportamiento delictivo grave, en lugar de violencia solamente). También comentaron que, dado que la reputación se construye en parte desde fuera, una encuesta de autoinforme solo podía captar las valoraciones de los encuestados sobre si su grupo tenía o no una reputación. Y reconocieron que había que seguir reflexionando sobre las especificaciones adicionales, como la forma de distinguir entre grupos juveniles y grupos de delincuencia organizada.

A pesar de estas observaciones, hasta ahora no se ha propuesto ninguna modificación del enfoque de la Eurogang. En cambio, la atención metodológica se ha centrado en la manera en que las diferentes estrategias utilizadas para medir la pertenencia a bandas producen resultados similares o distintos. Utilizando los datos de un proyecto con encuestas que abarcaba varias rondas de levantamiento de información en diferentes lugares de Estados Unidos, Matsuda *et al.* (2012) compararon, por un lado, la prevalencia de la pertenencia

⁶ Interpretación 1: la actividad ilegal es aceptable para el grupo. Interpretación 2: el grupo conoce la diferencia entre el bien y el mal.

estimada por los seis primeros indicadores de la Eurogang y, por otro lado, el séptimo indicador. En sus comparaciones, también incluyeron una versión de la pregunta estándar de “autodenominación” utilizada en la investigación estadounidense (por ejemplo, “¿Actualmente perteneces a una banda?”). Como era de esperar (Weerman y Esbensen 2005), las distintas estrategias de medición produjeron resultados diferentes: solo el 9% de todos los encuestados clasificados como miembros de bandas por cualquier método (“cualquier banda”) fueron identificados por las tres formas de medición; por el contrario, el 68% de los encuestados de “cualquier banda” fueron identificados por un solo método.⁷ Como señalan Matsuda *et al.* (2012: 25), “Desde una perspectiva de políticas de intervención, estas tasas de prevalencia variables sugieren que la definición es importante. La magnitud del ‘problema de las bandas’ varía sustancialmente según la definición”.⁸

También se podría añadir que estas diferentes tasas de prevalencia tienen importancia metodológica: ¿qué fenómeno externo a la encuesta se está midiendo en cada caso? Esta pregunta sobre la validez de criterio de las diferentes medidas de pertenencia a las bandas es difícil de responder cuando los únicos referentes empíricos disponibles son los resultados de la encuesta. En cambio, Matsuda *et al.* evaluaron la validez de constructo de esas medidas explorando sus relaciones con otras variables de la encuesta. No desarrollaron un marco teórico para su análisis, sino que se centraron en los correlatos comúnmente aceptados de la pertenencia a una banda (delincuencia, consumo de sustancias, victimización, supervisión de los padres, etc.) para los que encontraron resultados significativos. Aunque informaron de algunos resultados no significativos -por ejemplo, la participación en este tipo de grupos no estaba asociada a la estructura familiar- no los discutieron en términos de validez de constructo. Por su parte, los estudios que utilizan los datos del ISRD-2 también han encontrado una mayor prevalencia de consumo de drogas, delincuencia y victimización entre los encuestados definidos como integrantes de bandas, pero no han analizado los resultados en

⁷ Ver en Esbensen *et al.* (2001) un análisis similar centrado en diferentes estrategias para medir la pertenencia a una banda autodenominada. Weerman y Esbensen (2005) ofrecen un amplio debate sobre el impacto de las diferentes definiciones de banda y las diferentes fuentes de datos y métodos de observación en la medición de la pertenencia a las bandas y la descripción de sus características.

⁸ Un resultado normal de este tipo de comentarios sería un debate sobre la validez consequential de las diferentes medidas de pertenencia a las bandas.

términos de la validez de constructo de los ítems de la Eurogang (por ejemplo, Blaya y Gatti 2010; Gatti *et al.*, 2011).

3.- Buscando el criterio: bandas en América Latina y Venezuela

Una reciente revisión de la investigación en la región indica que se puede reunir un conjunto de estudios de larga data y en creciente desarrollo bajo el título de “investigación sobre bandas” en América Latina (Rodgers y Baird, 2015). Estos revelan una serie de cosas interesantes. En primer lugar, a lo largo de la región, las bandas han adquirido una relevancia variada como problema social y, en consecuencia, como tema de investigación. La preocupación es mayor en Centroamérica y, generalmente, disminuye a medida que se avanza hacia el sur, con una atención intermedia en países como Colombia y Brasil, pero con niveles relativamente bajos de preocupación en el Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay). En segundo lugar, hay una marcada proliferación de términos que se refieren a grupos de delincuencia y crimen organizado, por ejemplo, *maras* en El Salvador, *bandas* y *parches* en Colombia y *comandos* en Brasil. Esto plantea problemas a la hora de establecer una equivalencia semántica entre estos términos o con la palabra inglesa “gang”. En tercer lugar, en la investigación empírica predominan los estudios observacionales sobre las bandas; solo los estudios centroamericanos de Rubio (2003, 2006, 2007) utilizan encuestas de autoinforme para examinar las percepciones, las vías de acceso y las consecuencias de la participación en bandas. Al trabajar en países donde las bandas son un problema social importante, Rubio empleó en las encuestas términos muy utilizados (*mara* en El Salvador; *pandilla* en Panamá) y no tuvo en cuenta cuestiones relacionadas con la validez de la medición. Sin embargo, sus resultados muestran asociaciones significativas entre la afiliación a las bandas, los factores de riesgo y las tasas de delincuencia que *podrían* tomarse como evidencia a favor de la validez de constructo.

Como observan Rodgers y Baird (2015), hay una escasez de investigaciones sobre las bandas en Venezuela, y esto sucede en un país que tiene una de las tasas de violencia más altas de la región. Si bien por mucho tiempo la delincuencia fue reconocida por los venezolanos como un problema social de primer orden (ver, por ejemplo, Latinobarómetro 2015), las bandas juveniles ocupan un papel ambiguo y menor en el pensamiento popular sobre las características y causas

de la delincuencia. Ha habido muy poca observación extendida de los grupos de jóvenes delincuentes, y la mayoría de las investigaciones se basan en entrevistas y relatos testimoniales. Aunque un primer estudio, basado en entrevistas con jóvenes de ambos sexos, pretendía identificar las características clásicas de las bandas descritas por Thrasher para Estados Unidos, una lectura atenta de los hallazgos sugiere que los informantes hablaban de grupos de delincuentes, pero no necesariamente de bandas (Mateo y González, 1998).

Investigaciones posteriores han reportado de manera similar las experiencias narradas por los jóvenes infractores, pero su atención se centra realmente en ese arquetipo de la cultura venezolana conocido como el *malandro*. Esta es una etiqueta para el individuo, no para el grupo, que es utilizada como un calificativo moralista por la mayoría y abrazada como una identidad delincuente por muy pocos (Zubillaga, 2007). El término más utilizado para referirse a la delincuencia en grupo es el de *banda*, un tropo de larga data utilizado por la policía y los reporteros del crimen para referirse a grupos de sospechosos detenidos por delitos específicos. Más recientemente, la palabra *pandilla* también ha ganado cierta popularidad, probablemente como resultado de la atención pública a las *maras* en Centroamérica y de la continua atención a las bandas en los medios de comunicación internacionales de noticias y de entretenimiento. Reflexionando sobre extensos testimonios de tres personas que eran o habían sido delincuentes, Moreno *et al.* (2008: 255) observaron que la *banda* (su término, no el de sus informantes) representaba “un pequeño grupo vinculado por un sentimiento que es momentáneo, a corto plazo, fugaz y cambiante pero muy fuerte ... nunca hay un compromiso con alguien”. Su conclusión se alinea con el individualismo y la inestabilidad que se desprenden de otros testimonios y también subraya la ausencia, en Venezuela, de tipos de bandas descritos en otros países latinoamericanos (Rodgers y Baird, 2015). Si bien los estudios venezolanos no dejan lugar a dudas de que gran parte de la conducta delictiva no es llevada a cabo por delincuentes solitarios, se sabe muy poco sobre la dimensión grupal de esa conducta.

4.- Los indicadores de la Eurogang: Validez de contenido para Venezuela

Con el fin de explorar la validez de contenido de los indicadores de la Eurogang, algunos meses después de la finalización de la encuesta ISRD-3, tres de los

autores organizaron seis grupos focales para explorar la comprensión de los adolescentes de algunos de los términos clave de estos indicadores⁹. La atención se centró especialmente en los significados atribuidos a los “amigos”, las *bandas* y las *pandillas* e, indirectamente, en las concepciones del comportamiento ilegal.

Cuando se les preguntó qué grupos de amigos podían tener, los participantes describieron una serie de características. Hablaron de los amigos como compañeros con los que pasaban el tiempo en actividades compartidas:

Unas personas que siempre se la pasan juntas, salen de clases y están juntas, salen a pasear por ahí, ese es un grupo de amigos. (C2: 3)¹⁰

Es importante señalar que estos grupos de amigos podían formarse en cualquier lugar donde los jóvenes pasaban un periodo de tiempo significativo:

Mayormente es de donde se encuentra la persona, porque en el colegio por ejemplo, el colegio tienes tú amigo del colegio, si estás en la casa tienes a tu vecino. (C1: 5)

Los grupos pueden ser grandes:

- 1: Por ejemplo con quien yo me la paso son 25.
- 5: Somos como 6.
- 3: Todo el liceo. (C2)

Pero no todos los miembros se reunieron necesariamente al mismo tiempo:

...somos un grupo grande ve, pero no siempre a todas partes vamos todos pues...porque algunos que pueden, o no pueden. (M2: 7)

⁹ Los grupos focales fueron practicados por Rodríguez, Pérez Santiago y Crespo en noviembre de 2014. Los seis grupos se distribuyeron para que coincidieran con la estrategia de muestreo empleada en el ISRD-3, involucrando tres años escolares (séptimo, octavo y noveno grado), dos ciudades (Caracas, Mérida) y dos tipos de escuelas (públicas y privadas). Ninguno de estos grupos había participado en la encuesta ISRD-3 en el 2013. El número medio de participantes por grupo fue de diez, y la duración media de cada sesión fue de 35 minutos. Las discusiones de los grupos focales fueron grabadas y posteriormente transcritas para su análisis.

¹⁰ Las letras y los números son códigos para señalar el grupo de discusión y el participante.

Además, se pueden hacer nuevos amigos de forma bastante casual:

Y de cualquier sitio, porque si tu sales consigues amigos nuevos y conoces más personas y así. (C1: 5)

Sin embargo, dentro de estos grupos de diferentes tamaños y ubicaciones, se hicieron algunas distinciones importantes en términos de intimidad:

Bueno para mí hay dos tipos de grupos de amigos. Bueno, los, un grupo de amigos de que uno se cría en la infancia, con los que uno puede definir amistades largas. Y otro grupo de amigos que, yo los llamaría pasajeros, que son como, que son como así ya por estudios o por también así pasajeros. (M3: 1)

Bueno para mí es, para mí un grupo de amigo es, como lo dijo él, como hermano así en las buenas y en las malas, pase lo que pase, peleamos al día siguiente nos hablaremos, nos amaremos, nos queremos yyy bueno eso...jejeje. (C1: 2)

Los amigos íntimos se consideraban solidarios y tolerantes:

Si tú no lo quieres hacer, los amigos no te pueden obligar porque se supone que son ellos tus amigos y ellos no te van a mandar hacer algo que tú no quieres hacer. (C1: 9)

En cambio, no siempre se podía confiar en los conocidos:

Porque los amigos los pueden traicionar a uno. (M1: 9)

Porque hay muchas personas, por lo menos, o sea, que son amigos hoy pero que no sabe si sean mañana, ¿me entiende? por lo menos... (M2: 6)

Entre los clichés y las generalizaciones que estos jóvenes exponen, puede que haya poco que se diferencie del tipo de cosas que dirían los adolescentes de muchas otras sociedades. Sin embargo, el pequeño pero creciente interés por la antropología de la amistad sugiere que las definiciones y la dinámica de la amistad varían según las culturas, entrelazadas como están con la relativa importancia del parentesco, la movilidad, las relaciones instrumentales, la autonomía personal, etc. (Bell y Coleman 1999; Smart 1999; Keller 2004;

French *et al.*, 2005). Lo que nos interesa aquí es la variedad de significados que parecen venir a la mente de los adolescentes venezolanos cuando hablan de amigos (ver a Barcellos Rezende, 1999). Cuando se les pregunta -a través del ítem 1 de la Eurogang- si tienen un grupo de amigos, ¿en qué grupo(s) pueden estar pensando cuando responden afirmativamente?

Además, los participantes describieron que algunos miembros de sus grupos de amigos incurrían en actividades inaceptables o ilícitas como pelear, acosar a compañeros de escuela, fumar, beber, consumir drogas, robar pequeñas cosas (normalmente en el aula) e, incluso, hablar en jerga callejera. Estas prácticas van desde las legales (jerga callejera, fumar y beber), pasando por las problemáticas, pero no delictivas (consumo de drogas, acoso y peleas), hasta las delictivas (robos), y enfatizan el argumento de Aldridge *et al.* (2012) de que las concepciones de los comportamientos ilegales (en los que se centran los indicadores de la Eurogang) varían de un país a otro y pueden incluir transgresiones que no se ajustan a las imágenes que los investigadores tienen de las bandas. Los participantes mencionaron a menudo que estas actividades se producían dentro de su grupo, pero también afirmaron que no se involucraban y que no sentían la presión del grupo para hacerlo.

Al explorar los significados de los dos términos que en Venezuela se acercan más a la palabra banda (*banda* y *pandilla*), resultó evidente que los grupos de discusión los situaron en una escala moral en contraposición a la noción de amigos. Mientras que los grupos de amigos eran vistos como no jerárquicos, a menudo muy organizados incidentalmente, que buscan la diversión y, principalmente, respetuosos de la ley, aunque tolerantes con diversos patrones de comportamiento, las *bandas* y *pandillas* eran descritas como que gozaban de líderes, que operaban de manera organizada, que eran intolerantes con las desviaciones de las normas del grupo y que participaban en comportamientos delictivos:

La banda y el grupo de amigos no es lo mismo pues con grupo tú, tú echas varilla, bancula, juegas, brincas, saltas, caso con la banda no, por ejemplo vulgarmente tienen que ir a robar porque él lo dice, o porque ella lo dice, cosas así pues. (C1: 2)

Sin embargo, había algunas dudas sobre si las *bandas* siempre implicaban una actividad delictiva:

Una buena banda podría ser aquella que hace cosas buenas, como dar dinero a la caridad, y una pandilla se centra en hacer cosas malas. (C3: 4)

...las bandas malas se las pasan, esté fumando, drogándose, molestando a los demás. En cambio las bandas buenas se las pasan divirtiéndose. O sea... (M1: 2)

Pero no surgieron esas dudas respecto a la *pandilla*: eran lo más malo de todo, grupos de *malandros* dedicados a delitos muy graves:

Las pandillas son más peligrosas [que las bandas]. Le gusta más el peligro. (C2: 2)

La mayoría de las pandillas son malas porque como le dijeron roban, matan... (M1: 9)

Una banda de jóvenes es una cosa mala, pero no tanto como la pandilla pues, la pandilla tú la vas a ver en una esquina [de la calle], todo que si formado, ajá como uniforme, todos tatuados con la pistola en la cintura por decirlo así; y entonces hasta puede si estar en un barrio, hasta te pueden robar aquí mismo en el barrio pues, en el sector donde tú vives... (C1: 2)

Sin embargo, lo que llama la atención de estas descripciones de las *pandillas* es que todas se hicieron desde la distancia, es decir, nadie en estos grupos de discusión dijo pertenecer a una banda. “Leí un artículo en Internet”; “... como en esa película que hicieron: *Caracas-Las Dos Caras de La Vida*”; “mi tío me habló de una banda a la que pertenecía”; “donde yo vivo hay muchas *pandillas* por así decirlo, o *malandros*, así que cuando paso por allí los conozco a todos” (C1: 2). Irónicamente, las percepciones de estos jóvenes encuestados coinciden más con las imágenes mediáticas de las bandas que con las características de la delincuencia grupal descubiertas por los investigadores venezolanos.

Los resultados de estos grupos focales plantean, por tanto, una serie de cuestiones relativas a la validez de los indicadores de la Eurogang. En primer

lugar, el “grupo de amigos” puede ser muy elástico en Venezuela, incluyendo a conocidos casuales de corta duración y a compañeros con los que el adolescente ha mantenido una relación larga y más íntima. Esta variedad potencial podría introducir un error de medición en los ítems correspondientes de la encuesta. Si bien la solución inicial para ese problema podría centrarse en una mejor especificación del grupo de amigos en el que se le pide al adolescente que piense, también vale la pena señalar que la *definición* de la Eurogang de una banda no menciona a los amigos, algo que también tiene resonancia con los relatos testimoniales de los delincuentes venezolanos, que no hablan tanto de amigos como de compañeros de delito. Dado que la definición de la Eurogang se refiere a un “grupo de jóvenes”, centrar los *indicadores* de la Eurogang en el grupo de amigos del adolescente complica innecesariamente las cosas en Venezuela.

En segundo lugar, como Aldridge *et al.* (2012) observaron en relación con los países europeos, la gama de comportamientos que los adolescentes venezolanos entienden como ilegales puede ser mucho más amplia que la que los investigadores suelen considerar como característica de las bandas. Una mejor estrategia de medición especificaría formas clave de comportamiento en lugar de utilizar la categoría abstracta de comportamiento ilegal. En tercer lugar, el ítem 7 de la Eurogang (“¿Consideras que tu grupo de amigos es una banda?”) es semánticamente problemático. Los adolescentes venezolanos reconocen tanto las variantes positivas como las negativas de los grupos denominados *bandas*, lo que significa que esta palabra no es necesariamente equivalente a la idea de banda. Paradójicamente, hablan de las *pandillas* de manera congruente con la noción de banda en los países metropolitanos, a pesar de que la investigación venezolana no ha develado ejemplos de grupos juveniles que encajen con la concepción internacional de banda. Dado que *pandilla* fue la palabra utilizada en la versión venezolana del ítem 7 de la Eurogang, ¿una respuesta positiva a este ítem indicaría que los adolescentes están involucrados en grupos similares a las bandas que los investigadores aún no han encontrado? Los resultados de la encuesta que se presentan en la siguiente sección de este trabajo sugieren que no es necesariamente así y señalan la necesidad de desarrollar medidas alternativas de la identidad de los grupos delictivos.

Por último, los grupos focales revelan un problema potencial con el enfoque de la Eurogang en los grupos de jóvenes orientados a la calle. Este problema es el inverso de la observación de Aldridge *et al.* (2012) sobre el efecto del clima en el norte de Inglaterra: en Venezuela, el clima cálido hace que pasar mucho tiempo en lugares públicos sea una actividad común entre personas de todas las edades. Por lo tanto, este indicador puede tener menos poder para discriminar a los grupos relacionados con bandas de otros grupos de adolescentes en los países tropicales.

5.- Los indicadores de la Eurogang: validez de constructo para Venezuela

Los indicadores de la Eurogang se utilizaron con muestras venezolanas en el ISRD-2 (2006) y el ISRD-3 (2013). Ambas muestras comprendían estudiantes de séptimo grado (12-13 años), octavo grado (13-14 años) y noveno grado (14-15 años) de la capital, Caracas (con una población de 2,7 millones de habitantes), y de la ciudad mediana de Mérida (con una población de 250.000 habitantes). La muestra incluyó 1.503 adolescentes en 2006 y 2.433 adolescentes en 2013. Además de los indicadores de la Eurogang, en ambas encuestas también se preguntó a los encuestados si tenían amigos que se dedicaban a determinadas conductas ilegales (drogas, hurto, robo, atraco y agresión); y en la encuesta ISRD-2 se preguntó además a los encuestados sobre las cosas que hacían con los amigos (consumo de alcohol/drogas, vandalismo, hurto y molestar a otros). La Tabla 2 muestra la prevalencia de tres medidas de pertenencia a bandas:

- * Eurogang (1-6): respuestas a los seis primeros ítems de la Eurogang.
- * Eurogang (7): respuestas al séptimo ítem de la Eurogang (“¿Consideras que tu grupo de amigos es una *pandilla*?”)
- * Eurogang (1-7)¹¹

¹¹ Un reto potencial para la confiabilidad de estos indicadores es el que plantean las respuestas incoherentes a los ítems de la Eurogang. Por lo tanto, el primer ítem de la Eurogang (¿Tienes un grupo de amigos?) fue diseñado para servir como una pregunta de filtro: los encuestados que respondieron negativamente a esta pregunta fueron dirigidos a omitir los ítems restantes de la Eurogang y pasar a la siguiente sección de la encuesta. Sin embargo, muchos no siguieron la instrucción. Por ejemplo, en el ISRD-3, 449 encuestados indicaron que no tenían un grupo de amigos, pero 323 de ellos pasaron a responder la siguiente pregunta (¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor las edades de tu grupo de amigos?), y un número similar continuó respondiendo

La Tabla 2 muestra que no hay mucho solapamiento entre Eurogang (1-6) y Eurogang (7): solo el 12,5% de los encuestados identificados por cualquiera de estas definiciones de banda en 2006 y el 11,9% en 2013, se definieron conjuntamente por los ítems 1-6 de la Eurogang y el ítem 7 de la Eurogang (Eurogang 1-7). En ambas muestras, el ítem 7 de la Eurogang por sí solo representó, con mucho, el mayor grupo de “pertenencia a una banda”: El 76,8% de los encuestados de “cualquier banda” en 2006 y el 63,0% en 2013. Si bien la falta de coincidencia entre las distintas definiciones no difiere de los resultados comunicados por Matsuda *et al.* (2012), la prominencia relativa del ítem 7 de la Eurogang contrasta con los resultados de las encuestas estadounidenses, en las que este último indicador era menos frecuente que los ítems 1-6 de la Eurogang.

Tabla 2. Prevalencia de tres medidas de pertenencia a bandas, Venezuela (2006-2013)

Definición	2006				2013			
	No.	% /	% /	% /	No.	% /	% /	% /
	Total 1		Total 2	Total 3	Total 1		Total 2	Total 3
A. Eurogang (1-6, solamente)	18	10.7	1.6	1.2	34	25.2	2.3	1.4
B. Eurogang (7) (Amigos son una banda, solamente)	129	76.8	11.3	8.6	85	63.0	5.6	3.5
C. Eurogang (1-7)	21	12.5	1.8	1.4	16	11.9	1.1	0.7
Total 1- Cualquier definición de banda (A, B, o C anterior.)	168	100.0	14.8	11.1	135	100.0	9.3	6.7
Total 2- Con un grupo de amigos	1143	—	100.0	76.0	1511	—	100.0	72.0
Total 3- Tamaño de las muestras	1503	—	—	100.0	2433	—	—	100.0

a los demás ítems de la Eurogang. Esta inconsistencia podría explicarse de varias maneras: el cansancio del encuestado y la falta de atención asociada (la encuesta ISRD fue considerada muy larga por muchos adolescentes venezolanos); la falta de comprensión de la instrucción del filtro (los adolescentes venezolanos no se encuentran con encuestas muy frecuentemente); el significado elástico de “grupo de amigos” en la cultura venezolana, discutido en la sección anterior. La Tabla 3 informa de la prevalencia basada solo en las respuestas afirmativas al primer ítem de la Eurogang.

La Tabla 3 examina la validez de constructo, comparando las correlaciones entre cada medida de pertenencia a una banda con otras medidas de delincuencia grupal en una o ambas encuestas. Si se observan las tres medidas de pertenencia a una banda, Eurogang (1-6) y Eurogang (1-7) están muy correlacionadas, como era de esperarse, ya que son similares en todos los indicadores menos en uno. Sin embargo, Eurogang (7) no muestra una alta correlación ni con Eurogang (1-6) ni con Eurogang (1-7), a pesar de que este último incluye el mismo ítem. Esto es una prueba más de que solo existe una débil asociación semántica entre la palabra banda (*pandilla*) y la presencia de comportamientos ilegales. En cuanto a la validez convergente, ninguna de las tres medidas de pertenencia a una banda muestra altas correlaciones con los informes de los encuestados sobre el comportamiento ilegal de sus amigos o su propio comportamiento ilegal cuando están con ellos, ya que se esperaría que ambos captaran el comportamiento similar al de las bandas. Si las correlaciones deben ser altas (es decir, $> .50$) para ser consideradas como el umbral de validez convergente, estas medidas están claramente por debajo de ese valor.

Tabla 3. Validez convergente y discriminante para las medidas de delincuencia grupal, Venezuela (2006, 2013)

	2006			2013		
	Eurogang 1-6	Eurogang 7	Eurogang 1-7	Eurogang 1-6	Eurogang 7	Eurogang 1-7
Eurogang 1-6	—	.226**	.728**	—	.183**	.559**
Eurogang 7	.226**	—	.352**	.183**	—	.383**
Eurogang 1-7	.728**	.352**	—	.559**	.383**	—
Amigos-drogas	.236**	.088**	.201**	.207**	.120**	.138**
Amigos-hurto en tiendas	.209**	.077*	.154**	.248**	.126**	.198**
Amigos-robo en vivienda	.147**	.057	.148**	.225**	.160**	.217**
Amigos- robo	.279**	.144**	.285**	.236**	.159**	.247**
Amigos-asalto	.258**	.116**	.215**	.199**	.139**	.186**
Bebemos, consumimos drogas	.265**	.161**	.241**	a	a	A
Cometemos vandalismo	.314**	.227**	.284**	a	a	A
Robamos en tiendas	.263**	.191**	.309**	a	a	A
Molestamos a la gente	.133**	.205**	.128**	a	a	A
Deportes en tiempo libre	.041	.059	.091*	.073*	.072*	.056
Muerte del padre/madre	.011	.007	-.015	-.017	-.016	-.028
Separación de los padres/ divorcio	.013	-.029	.001	.059*	.026	-.003

Phi o V de Cramér: **Significativo a 0,01. *Significativo al 0,05.ª No se preguntó en 2013.

En cuanto a la validez discriminante, solo hay unas pocas variables que son comparables entre las dos encuestas y que no podrían asociarse, especulativamente, con una mayor probabilidad de pertenecer a una banda. Entre ellas se encuentran tres: el tiempo libre dedicado a actividades deportivas, el fallecimiento de alguno de los padres y la separación o divorcio de estos. No hay ninguna razón a primera vista por la que estas variables deban estar significativamente asociadas con la pertenencia a una banda, y la Tabla 3 muestra que solo cuatro de las 18 correlaciones son significativas (y al nivel de 0,05 en lugar de 0,01). Por lo tanto, las diferentes medidas de la Eurogang muestran cierta validez discriminante. En general, los resultados de la Tabla 3 podrían utilizarse para argumentar que las medidas de la Eurogang son más débiles en su validez convergente que en su validez discriminante.

Otra prueba de validez de constructo consiste en explorar los “factores de riesgo” asociados a la participación en una banda. Las asociaciones significativas con las variables esperadas (y en la dirección esperada) se toman como prueba de la validez de la medida de pertenencia a una banda (por ejemplo, Thornberry *et al.*, 2003; Matsuda *et al.*, 2012; Boxer *et al.*, 2015). Cronbach y Meehl (1955) designaron esta estrategia como la construcción de “redes nomológicas” y, posteriormente, Cronbach (1988) distinguió entre redes “fuertes” (articuladas teóricamente) y “débiles” (buscadas empíricamente). Como la mayoría de las redes nomológicas en las ciencias sociales, la exploración de los factores de riesgo para la pertenencia a estas agrupaciones juveniles entra en el programa débil para la validación porque la teoría está relativamente poco desarrollada (Katz y Jackson-Jacobs 2004). Teniendo esto en cuenta, preparamos modelos de regresión logística para los correlatos de la pertenencia a una banda, incluyendo variables que han sido identificadas a menudo como factores de riesgo. La Tabla 4 muestra los resultados de las medidas Eurogang 1-6 y Eurogang 7 de pertenencia a una banda.¹² El único correlato consistente de la pertenencia fue el propio comportamiento delictivo del encuestado durante los 12 meses anteriores. Tener amigos delincuentes se

¹² La medida Eurogang 1-7 generó un número muy reducido de casos en la categoría de pertenencia a una banda, lo que dio lugar a grandes errores estándar para algunas de las variables de riesgo en la muestra de 2013. Los resultados de esta medida en la muestra de 2006 fueron en gran medida similares a los obtenidos en los demás modelos, pero, por razones de brevedad, no se incluyen en la Tabla 4.

asoció significativamente con una mayor probabilidad de pertenencia a una banda (Eurogang 1-6) en ambas muestras, pero no con la medida de un solo ítem (Eurogang 7). Otras variables, como las relaciones/supervisión de los padres y la desorganización social, mostraron asociaciones significativas en algunos modelos, pero no en otros. Sorprendentemente, ni el sexo ni la edad fueron correlatos significativos en ninguno de los modelos y muestras. En general, los resultados apuntan a un nivel relativamente bajo de validez de constructo cuando estas medidas de pertenencia a bandas se comparan con los factores de riesgo identificados en la literatura internacional.¹³

Tabla 4. Correlatos de pertenencia a bandas, Venezuela (2006, 2013)

	2006			2013		
	B	Wald	OR (95% IC)	B	Wald	OR (95% IC)
Modelo 1: Eurogang 1-6						
Sexo (Hombre = 1)	0.11	0.54	1.11 (0.45-2.76)	-0.05	0.01	0.95 (0.38-2.39)
Age (14 o más = 1)	0.06	0.01	1.06 (0.40-2.77)	0.47	1.02	1.60 (0.65-3.96)
Victimizado en los últimos 12 meses (Sí = 1)	0.40	0.01	1.04 (0.45-2.40)	-0.17	0.14	0.84 (0.34-2.08)
Delincuencia en los últimos 12 meses (Sí = 1)	1.39	9.30*	4.03 (1.65-9.86)	1.66	7.44*	5.24 (1.59-17.20)
Amigos delincuentes (Sí = 1)	1.38	6.93*	3.98 (1.42-11.14)	2.10	9.99*	8.14 (2.22-29.88)
Relación con la madre (Pobre = 1)	-0.14	0.04	0.87 (0.23-3.30)	0.28	0.16	1.33 (0.33-5.32)
Relación con el padre (Pobre = 1)	0.96	4.69*	2.61 (1.10-6.20)	-0.04	.00	0.97 (0.32-2.92)
Mis padres saben con quién estoy (Siempre)	—	6.77*	—	—	2.08	—
Mis padres saben con quién estoy (A veces)	0.51	1.28	1.66 (0.69-3.98)	0.12	0.04	1.13 (0.33-3.81)
Mis padres saben con quién estoy (Nunca)	2.00	6.69*	7.41 (1.62-33.76)	0.80	2.05	2.22 (0.74-6.61)
Apego a la escuela	0.44	0.15	1.05 (0.83-1.31)	-0.22	3.81	0.80 (0.64-1.00)
Desorganización social	-0.07	1.49	0.93 (0.82-1.05)	0.10	2.83	1.11 (0.98-1.25)
Ajuste del modelo:	$\chi^2 = 64.32$, $df = 11$, $p < .000$; Nagelkerke $R^2 = .285$ $\chi^2 = 71.0$ $df = 11$, $p < .000$; Nagelkerke $R^2 = .342$ Hosmer and Lemeshow $\chi^2 = 11.2$, $df = 8$, $p < .20$ Hosmer and Lemeshow $\chi^2 = 7.5$, $df = 8$, $p < .50$					

¹³ Los valores más bajos de R2 para el Modelo 2 también confirman que el único ítem que pregunta a los adolescentes si consideran que su grupo de amigos es una pandilla (banda) tiene menor validez de constructo que la medida basada en los ítems 1-6 de la Eurogang.

Modelo 2: Eurogang 7

Sexo (Hombre = 1)	0.33	1.96	1.40 (0.88-2.23)	0.28	0.96	1.33 (0.75-2.35)
Age (14 o más = 1)	-0.39	2.75	0.68 (0.42-1.07)	-0.47	2.48	0.63 (0.35-1.12)
Victimizado en los últimos 12 meses (Sí = 1)	0.15	0.44	1.12 (0.74-1.83)	-0.03	0.01	0.97 (0.53-1.75)
Delincuencia en los últimos 12 meses (Sí = 1)	1.21	21.57**	3.36 (2.01-5.60)	0.70	4.74*	2.02 (3.47-31.91)
Amigos delincuentes (Sí = 1)	0.42	2.68	1.52 (0.92-2.52)	0.04	0.02	1.05 (0.54-2.01)
Relación con la madre (Pobre = 1)	-0.19	0.15	0.82 (0.31-2.21)	0.12	0.05	1.13 (0.39-3.30)
Relación con el padre (Pobre = 1)	-0.21	0.46	0.81 (0.47-1.48)	-0.02	0.00	0.98 (0.44-2.18)
Mis padres saben con quién estoy (Siempre)	—	0.33	—	—	9.93*	—
Mis padres saben con quién estoy (A veces)	0.02	0.01	1.02 (0.63-1.66)	-0.76	1.90	0.47 (0.16-1.38)
Mis padres saben con quién estoy (Nunca)	0.38	0.32	1.46 (0.39-5.39)	0.99	6.63*	2.68 (1.27-5.69)
Apego a la escuela	-0.14	3.21	0.87 (0.75-1.01)	-0.21	5.71*	0.81 (0.68-0.96)
Desorganización social	-0.08	6.13*	0.92 (0.87-0.98)	0.11	7.60*	1.11 (1.03-1.20)

Ajuste del modelo: $\chi^2 = 53.5$, $df = 11$, $p < .000$; Nagelkerke $R^2 = .121$ $\chi^2 = 43.4$, $df = 11$, $p < .000$; Nagelkerke $R^2 = .126$ Hosmer and Lemeshow $\chi^2 = 8.4$, $df = 8$, $p < .40$ Hosmer and Lemeshow $\chi^2 = 4.1$, $df = 8$, $p < .85$

6.- Indicadores alternativos de pertenencia a una banda

El aumento de la validez de constructo solo puede lograrse prestando atención a la validez de contenido. Nuestros resultados anteriores indican que, si se quiere mejorar la validez de la medición transnacional de la pertenencia a una banda, es necesario introducir una serie de cambios en los indicadores de la Eurogang. En concreto, las referencias a los amigos, los lugares públicos, las “cosas ilegales” y las bandas deben sustituirse por medidas menos etnocéntricas de los grupos de jóvenes, la actividad delictiva y la identidad. La Tabla 5 ofrece una propuesta alternativa e ilustrativa para medir la pertenencia a una banda mediante seis indicadores expresados en términos más genéricos. Desarrolla la propuesta de Aldridge *et al.* (2012: 48-9) de reformular las medidas actuales de la Eurogang centrándose en la identidad de las bandas, definida como la reputación de estar dispuesta a utilizar la violencia. La pregunta de selección inicial utiliza esta definición para hacer una distinción básica entre la actividad de las bandas y todo lo demás. Se expresa en términos sencillos,

preguntando a los encuestados si “forman parte” de un “grupo de jóvenes que pasan el tiempo juntos” que es “conocido por ser violento”. Su mayor validez en comparación con las formulaciones alternativas se basa en la hipótesis de que esta fórmula generará mayores niveles de comprensión compartida entre los encuestados y los investigadores. La generalidad de los términos también facilita la traducción a otros idiomas. La distinción básica podría perfeccionarse, si se considera oportuno, incluyendo referencias a comportamientos “amenazantes” y “delictivos”, aunque este último término podría encontrar algunos de los problemas ya planteados en relación con “cosas ilegales”.

Tabla 5. Diseño de preguntas para acceder a la actividad de las bandas a través de la identidad

1. Algunos grupos de jóvenes que pasan tiempo juntos son conocidos por ser [amenazantes] violentos [o delictivos]. ¿Formas parte de un grupo así?

☐

no

➡ *pasa a la siguiente sección de la encuesta*

☐

sí

1.A. ¿Con qué frecuencia sales con el grupo?

☐

1. Todos los días

☐

2. Uno o dos días a la semana

☐

3. Menos de una vez a la semana

☐

4. Una vez en varias semanas

☐

5. Una vez cada pocos meses

1.B. ¿Cuántas personas suelen salir juntas?

☐

1. De 2 a 5 personas

☐

2. De 6 a 10 personas

☐

3. De 11 a 20 personas

☐

4. Más de 20 personas

1.C. ¿Qué edad tiene la mayoría del grupo?

☐

1. Menos de 12 años

☐

2. Entre 12 y 15 años

☐

3. Entre 16 y 18 años

☐

4. Entre 19 y 25 años

☐

5. Más de 25 años

1. D. ¿Tiene el grupo un nombre?

☐ no

☐ 1. sí ➡ ¿Cuál es el nombre del grupo? _____

1. E. ¿Por cuál de las siguientes razones es conocido el grupo?

(Marca todo lo que corresponda)

☐ 1. Nos peleamos con otras personas o grupos

☐ 2. Usamos drogas

☐ 3. Vendemos drogas

☐ 4. Robamos cosas

☐ 5. Robamos a la gente

☐ 6. Dañamos la propiedad

[Puedes incluir otras opciones como, por ejemplo, defender a la comunidad; proporcionar protección; pintar con spray; tener tatuajes; usar ropa que los diferencia].

☐ 7. Algo más (escribe): _____

Los grupos con una reputación de estar dispuestos a utilizar la violencia pueden ser muy variados, incluyendo a adultos y jóvenes, redes de delincuencia organizada, matones de barrio, algunos aficionados al deporte, etc.. Este es ciertamente el caso de América Latina, donde tales grupos podrían incluir desde los *comandos* en Brasil, “red[es] suelta[s] de grupos armados locales, cada uno ... dominando una pequeña comunidad” (Cano y Ribeiro 2016: 364), pasando por las *maras* en América Central, que se dedican a la venta de drogas, al delito y a la extorsión (Bruneau 2014), hasta los *parches* de Colombia, que se construyen a sí mismos en torno a una identidad territorialmente basada y abiertamente desviada (Perea 2004). Los criminólogos suelen reservar el término *banda* solo para algunos de estos grupos. Siguiendo el interés del Proyecto Eurogang por las bandas juveniles, la pregunta 1 incluye una referencia a los “jóvenes”, orientando así el pensamiento de los encuestados hacia sus interacciones con los amigos. Los puntos del 1.A al 1.E representan cinco medidas para los que responden afirmativamente a la primera pregunta,

que están diseñadas para captar más información sobre los grupos con reputación de violencia y proporcionar un conjunto de indicadores que podrían ayudar a hacer distinciones más precisas entre las bandas juveniles y otros grupos similares a estas. El punto 1.A es una medida de la implicación de los encuestados con el grupo (la frecuencia con la que pasan tiempo con él), lo que puede ayudar a informar sobre las decisiones acerca de a quiénes tratar como “miembros”. Los ítems del 1.B al 1.E miden las características del propio grupo y pueden utilizarse para distinguir los grupos por su tamaño, su composición de edad típica y los tipos de actividad ilícita. El punto 1.D explora aún más la identidad preguntando si el grupo tiene un nombre. Los nombres no solo son una expresión relativamente fuerte de la identidad del grupo, sino que el reconocimiento de cualquier nombre podría ayudar a distinguir entre las bandas y otros grupos similares a ellas. El ítem 1.E indaga sobre los diferentes tipos de actividades ilícitas y la lista podría ampliarse si así se desea.

Nuestra propuesta se alinea con la definición de una banda de la Eurogang en todo excepto en la orientación a la calle.¹⁴ Sin embargo, la estrategia de medición es marcadamente diferente. Mientras que los ítems de la Eurogang buscan distinguir a las bandas de otros grupos juveniles pasando de criterios generales (“¿Tienes un grupo de amigos?”) a criterios más específicos (“¿Consideras que tu grupo de amigos es una pandilla?”), nuestra propuesta busca identificar grupos parecidos a bandas y luego recopilar información adicional sobre ellos. Al hacer esto, también recomendamos no predefinir los indicadores operativos de la banda y permitir que la investigación empírica informe las decisiones clasificatorias. Por lo tanto, los ítems del 1.A al 1.E de la Tabla 5 pueden usarse para explorar las características variadas de estos grupos (por ejemplo, con análisis de componentes principales no lineales), y corresponde a los investigadores decidir cuáles, si los hay, merecen la etiqueta de “banda”. Dadas las diversas formas de delincuencia grupal dentro y entre países, este enfoque inductivo puede refrescar el estudio comparativo de la “banda de interés para los criminólogos” a través de encuestas.

¹⁴ La propuesta no incluye una medida del tiempo que ha existido el grupo porque para que un grupo tenga una reputación implica existencia, incluso por una duración mínima. Sin embargo, también se podría incluir una pregunta sobre el tiempo de existencia del grupo si el tema es de particular interés para el investigador.

7.- Conclusión

A medida que el volumen de la investigación criminológica (incluidas las encuestas internacionales) siga aumentando, también lo hará el estudio de las bandas y la participación en ellas, en parte porque los medios de comunicación de noticias y entretenimiento están globalizando su presencia en la conciencia colectiva. El proceso puede describirse como un proceso de difusión, desde Estados Unidos a Europa Occidental y luego a otros contextos culturales como América Latina.¹⁵ En este trabajo, hemos aprovechado la expansión de la investigación sobre la pertenencia a bandas en el punto en el que se extendió desde los países relativamente ricos que realizan investigaciones a un entorno cultural diferente (América Latina). Si los investigadores europeos consideraron necesario ir más allá de la confianza de los investigadores estadounidenses en una pregunta de auto-nominación y desarrollar un enfoque más amplio para la medición válida de la pertenencia a bandas, su propia solución (que no estuvo exenta de problemas en su contexto de origen) se encuentra con algunos problemas de medición similares cuando se emplea en América Latina. Los datos cualitativos de este trabajo identifican problemas en la validez de contenido de algunos de los ítems de la Eurogang y los datos cuantitativos indican una validez de constructo relativamente baja para ellos.

Hemos propuesto un conjunto alternativo de ítems para medir la afiliación a grupos con reputación de violentos, y para describir y clasificar a esas agrupaciones de manera que sean fundamentales para el debate continuo sobre lo que es la “banda de interés para los criminólogos”. Sostenemos que los términos utilizados deberían dar lugar a una mayor validez de contenido (y, a través de ella, de constructo), una afirmación que puede ponerse a prueba mediante nuevas investigaciones.

Por último, como indican los debates recientes sobre la validez, “lo que se valida es la interpretación [...], no la prueba ni la puntuación de la prueba” (Kane, 2001: 328). Nuestros resultados no proporcionan un fuerte apoyo

¹⁵ Por ejemplo, la ISRD-1 incluía 12 países de Europa Occidental y Estados Unidos; la ISRD-2 incluía 25 países europeos, Estados Unidos y Canadá y 4 países del Caribe/América Latina; la ISRD-3 incluye actualmente 20 países europeos, 2 países latinoamericanos (Brasil y Venezuela), India e Indonesia.

para interpretar las combinaciones/selecciones previas de los ítems de la Eurogang como indicadores de pertenencia a una banda, al menos en Venezuela. Pero esto no significa que deban descartarse otras interpretaciones de los indicadores de la Eurogang. Por ejemplo, Aldridge *et al.* (2012: 46) comentaron que los ítems 5 y 6 (aceptar/hacer cosas ilegales) miden la orientación normativa del grupo más que la identidad del mismo. Combinamos las respuestas a estos dos ítems para crear una variable ordinal que va de conformista a desviado, como se muestra en la Tabla 6. En comparación con cualquiera de las definiciones de pertenencia a una banda de la Eurogang, la “Orientación normativa percibida del grupo” (ONPG)¹⁶ fue un correlato más fuerte de la delincuencia de grupo y un predictor más fuerte de la delincuencia individual.¹⁷ Esta variable, de especial importancia para la teoría del aprendizaje social, merece ser explorada en futuras investigaciones.

Tabla 6. Orientación normativa percibida por el grupo

¿Hacer cosas ilegales (contra la ley) es aceptado o está bien para tu grupo?		¿Las personas de tu grupo en la práctica hacen cosas ilegales (contra la ley) juntas?	
		No	Sí
No		(1) Conformista	(3) Disonante
Sí		(2) Tolerante	(4) Desviado

¹⁶ Para evitar una posible contradicción con nuestros argumentos anteriores sobre la problemática medición del "grupo de amigos" en Venezuela, la orientación normativa percibida del grupo (ONPG) debería interpretarse más estrictamente como el entorno normativo percibido entre los amigos con los que interactúa el adolescente.

¹⁷ Por ejemplo, para los resultados del ISRD-2, los coeficientes de correlación para la ONPG y la delincuencia de grupo oscilaron entre .215 y .416 (media = 0,329), mientras que los coeficientes para los indicadores de la Eurogang oscilaron entre .077 y .314 (media = 0,198). Un modelo de regresión logística para la delincuencia individual tuvo una bondad de ajuste (R^2 de Nagelkerke) de .208 con la medida Eurogang 1-6 de pertenencia a una banda en el modelo y .281 con el ONPG. Los resultados completos están disponibles enviando una solicitud al primer autor de este artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldridge, J., Medina-Ariza, J. y Ralphs, R. (2012). "Counting Gangs: Conceptual and Validity Problems with the Eurogang Definition". En F.A. Esbensen y C. Maxson (eds.), *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program of Research* (pp. 35–51). Springer.
- Barcellos Rezende, C. (1999). "Building Affinity Through Friendship". En S. Bell y S. Coleman (eds.), *The Anthropology of Friendship* (pp. 79–97). Berg.
- Bell, S. y Coleman, S. (1999). *The Anthropology of Friendship*. Berg.
- Blaya, C. y Gatti, U. (2010). "Deviant Youth Groups in Italy and France: Prevalence and Characteristics". *European Journal on Criminal Policy and Research*, 16, 127–144.
- Boxer, P., Veysey, B., Ostermann, M. y Kubik, J. (2015). "Measuring Gang Involvement in a Justice-Referred Sample of Youth in Treatment". *Youth Violence and Juvenile Justice*, 13, 41–59.
- Bruneau, T. (2014). "Pandillas and Security in Central America". *Latin American Research Review*, 49, 152–72.
- Cano, I. y Ribeiro, T. (2016). "Old Strategies and New Approaches towards Policing Drug Markets in Rio de Janeiro". *Police Practice and Research*, 17, 364–75.
- Cronbach, L. (1988). "Five Perspectives on Validity Argument". En H. Wainer y H. Braun, (eds.), *Test Validity* (pp. 3–17). Lawrence Erlbaum.
- Cronbach, L. y Meehl, P. (1955). "Construct Validity in Psychological Tests". *Psychological Bulletin*, 52, 281–302.
- Curry, D. (2000). "Self-Reported Gang Involvement and Officially Recorded Delinquency". *Criminology*, 38, 1253–74.
- Decker, S., Melde, C. y Pyrooz, D. (2013). "What Do We Know About Gangs and Gang Members and Where Do We Go from Here?". *Justice Quarterly*, 30, 369–402.
- Decker, S., Pyrooz, D., Sweeten, G. y Moule, R. (2014). "Validating Self-Nomination in Gang Research: Assessing Differences in Gang Embeddedness Across Non-, Current, and Former Gang Members". *Journal of Quantitative Criminology*, 30, 577–98.
- Esbensen, F.A. y Maxson, C. (2012). *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program of Research*. Springer.

- Esbensen, F.A., Winfree, L., He, N. y Taylor, T. (2001). "Youth Gangs and Definitional Issues: When is a Gang a Gang, and Why Does it Matter?". *Crime and Delinquency*, 47, 105–30.
- French, D., Pidada, S. y Victor, A. (2005). "Friendships of Indonesian and United States Youth". *International Journal of Behavioral Development*, 29, 304–13.
- Gatti, U., Haymoz, S. y Schadee, H. (2011). "Deviant Youth Groups in 30 Countries: Results from the Second International Self-Report Delinquency Study". *International Criminal Justice Review*, 21, 208–24.
- Gibson, C., Miller, M., Jennings, W., Swatt, M. y Gover, A. (2009). "Using Propensity Score Matching to Understand the Relationship Between Gang Membership and Violent Victimization: A Research Note". *Justice Quarterly*, 26, 625–43.
- Gilman, A., Hill, K., Hawkins, D., Howell, J. y Kosterman, R. (2014). "The Developmental Dynamics of Joining a Gang in Adolescence: Patterns and Predictors of Gang Membership". *Journal of Research on Adolescence*, 24, 204–19.
- Guion, R. (2011). *Assessment, Measurement, and Prediction for Personnel Decisions*. Taylor and Francis.
- Haymoz, S. y Gatti, U. (2010). "Girl Members of Deviant Youth Groups, Offending Behaviour and Victimization: Results from the ISRD2 in Italy and Switzerland". *European Journal on Criminal Policy and Research*, 16, 167–82.
- Hofstede, G. ([1980]2001) *Culture's Consequences*. Sage.
- Inglehart R. y Carballo, M. (1997). "Does Latin America exist? (And is there a Confucian culture?): A Global Analysis of Cross-Cultural Differences", *PS. Political Science and Politics*, 30, 34–47.
- Kane, M. (2001). "Current Concerns in Validity Theory". *Journal of Educational Measurement*, 38, 319–42.
- Katz, J. y Jackson-Jacobs, C. (2004). "The Criminologists' Gang". En C. Sumner (ed.), *The Blackwell Companion to Criminology* (pp.91–124). Blackwell Publishing.
- Keller, M. (2004). "A Cross-Cultural Perspective on Friendship Research". *ISBBD Newsletter*, 46, 10–11, 14.
- Klein, M. (2001). "Resolving the Eurogang Paradox". En M. Klein, H.-J. Kerner, C. Maxson y E. Weitekamp (eds.), *The Eurogang Paradox: Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe* (pp.7–19). Kluwer Academic Publications.
- Klein, M., Kerner, H.J., Maxson, C. y Weitekamp, E. (2001). *The Eurogang*

- Paradox: Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*. Kluwer Academic Publications.
- Latinobarómetro (2015). “Problema más importante en el país—Venezuela, 2015”, disponible en línea en: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp> (acceso 15 de diciembre de 2015).
- Mateo, C. y González, C. (1998). “Bandas Juveniles: Violencia y Moda”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, IV, 229–47.
- Matsuda, K., Esbensen, F.A. y Carson, D. (2012). “Putting the “Gang” in “Eurogang”: Characteristics of Delinquent Youth Groups by Different Definitional Approaches”. En F. A. Esbensen y C. Maxson (eds.). *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program of Research* (pp. 17–33). Springer.
- Martínez, A. y Navarro, J. (2018). ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. *Revista Prisma Social*, 23, 19-45.
- Maxson, C. y Klein, M. (1995). “Investigating Gang Structures”. *Journal of Gang Research*, 3, 33–40.
- Méndez, M; Ruiz, C. y López, J. (2021). Bullying, pertenencia a bandas y consumo de drogas en adolescentes. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 173, 69-78.
- Messick, S. (1989). “Meaning and Values in Test Validation: The Science and Ethics of Assessment”. *Educational Researcher*, 18, 5–11.
- Moravcová, E. (2012). “Methodological Aspects of Gang Membership: The Case of the Czech Republic”. *Acta Universitatis Carolinae Philosophica et Historica (Acta Universitatis Carolinae Philosophica et Historica)*, 2, 69–83.
- Moreno, A., Campos, A., Pérez, M. y Rodríguez, W. (2008). *Tiros en la Cara: El Delincuente Violento de Origen Popular*. Ediciones IESA.
- Newton, P. y Shaw, S. (2014). *Validity in Educational and Psychological Assessment*. Sage.
- Perea, C. (2004). “Pandillas y Conflicto Urbano en Colombia”. *Desacatos*, 14. 15–35.
- Rodgers, D. y Baird, A. (2015). “Understanding Gangs in Contemporary Latin America”. En S. Decker y D. Pyrooz (eds.). *Handbook of Gangs and Gang Responses* (pp. 478–502). Wiley.
- Rubio, M. (2003). “Maras y Delincuencia Juvenil en Centroamérica”. En M. Llorente y M. Rubio (eds.). *Elementos para una Criminología Local:*

- Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos* (pp. 327–53). Alcaldía Mayor de Bogotá.
- (2006). *La Faceta Ignorada de la Violencia Juvenil: El Caso de Panamá*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- (2007). *El Sendero Hacia las Maras: El Caso de Honduras*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Smart, A. (1999). “Expressions of Interest: Friendship and Guanxi in Chinese Societies”. En S. Bell y S. Coleman (eds.). *The Anthropology of Friendship* (pp. 119–136). Berg.
- Thornberry, T., Krohn, M., Lizotte, A., Smith, C. y Tobin, K. (2003). *Gangs and Delinquency in Developmental Perspective*. Cambridge University Press.
- Van Gemert, F. (2012). “Five Decades of Defining Gangs in The Netherlands: The Eurogang Paradox in Practice”. En F.A. Esbensen y C. Maxson (eds.). *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program of Research* (pp. 69–84). Springer.
- Weerman, F. y Esbensen, F.A. (2005). “A Cross-National Comparison of Gangs: The Netherlands and the United States”. En S. Decker y F. Weerman (eds.). *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups* (pp. 291–255). Altamira Press.
- Weerman, F., Maxson, C., Esbensen, F.A., Aldridge, J., Medina, J. y Van Gemert, F. (2009). *Eurogang Program Manual: Background, Development, and Use of the Eurogang Instruments in Multi-Site, Multi-Method, Comparative Research, Eurogang project*, disponible en línea en <http://www.umsi.edu/ccj/Eurogang/EurogangManual.pdf>. (acceso 12 de mayo de 2015).
- Zubillaga, V. (2007). “Los Varones y sus Clamores: Los Sentidos de la Demanda de Respeto y las Lógicas de la Violencia entre Jóvenes de Vida Violenta de Barrios en Caracas”. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 16, 577–608.